

INFORME DE
CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:
14 de setiembre de 2022

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Banco Internacional del Perú S.A.A.

Domicilio	Perú
Entidad	A+
Depósitos de Corto Plazo	ML A-1+.pe
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AAA.pe
Certificados de Depósitos Negociables	ML A-1+.pe
Bonos Corporativos	AAA.pe
Bonos Subordinados	AA+.pe
Perspectiva	Estable

(*) La nomenclatura ".pe" refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones asignadas, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
Rating Manager
leyla.krmelj@moodys.com

Jaime Tarazona
VP Senior Analyst / Manager
jaime.tarazona@moodys.com

Roco Peña
Analyst
roco.pena@moodys.com

Jesús Castro
Associate Analyst
jesus.castro@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

Resumen

Moody's Local afirma la categoría A+ otorgada como Entidad al Banco Internacional del Perú S.A.A. (en adelante el Banco, la Entidad o Interbank). De igual modo, afirma la categoría AAA.pe asignada a sus Depósitos de Mediano y Largo Plazo, así como la categoría ML A-1+.pe a sus Depósitos de Corto Plazo. Por otro lado, Moody's Local afirma la clasificación ML A-1+.pe al Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables, la categoría AAA.pe al Segundo Programa de Bonos Corporativos, así como la clasificación AA+.pe a los siguientes programas y/o emisiones de Bonos Subordinados: (i) Octava Emisión del Primer Programa, (ii) Segunda y Tercera Emisión del Segundo Programa; y, (iii) Tercer Programa. La perspectiva es Estable.

Las clasificaciones otorgadas toman en consideración el posicionamiento de Interbank en la Banca Múltiple, al mantenerse en la cuarta posición a nivel de créditos directos, depósitos y patrimonio al primer semestre 2022. Destacándose que, al analizar la participación de mercado por tipo de crédito, el Banco ostenta la segunda posición en las colocaciones de créditos de consumo no revolventes y la segunda posición en créditos de consumo revolventes a la fecha analizada. También aporta a la clasificación, el crecimiento sostenido de los activos generadores del Banco a lo largo de los últimos ejercicios, impulsando la generación y, consecuentemente, la capacidad para afrontar nuevos requerimientos de provisiones ante la coyuntura económica actual. Resulta igualmente positivo, los niveles de cobertura con reservas sobre la CAR y la cartera crítica, los cuales se ubican por arriba del 100% y por encima de los bancos pares, siendo relevante que el Banco continúe orientando sus esfuerzos en preservar los adecuados niveles de reservas ante el riesgo de crédito que aún mantienen frente a la participación relevante de los créditos reprogramados. Así también, se valora que los indicadores de mora se han mantenido por debajo de la media de la banca múltiple y bancos grandes, a pesar de contar con una importante participación de créditos de consumo dentro de sus colocaciones.

La evaluación también toma en cuenta las capitalizaciones de parte de las utilidades, práctica que se ha sostenido en los últimos ejercicios dándole mayor estabilidad a los ratios de solvencia, en ese sentido el ratio de capital global se mantiene por encima del promedio de la banca múltiple y de los bancos grandes al corte de junio 2022. Adicionalmente, pondera de forma positiva que los indicadores de liquidez continúan situándose por encima de lo registrado por los bancos pares y la banca múltiple; pese al ligero ajuste observado al corte evaluado como parte de la normalización de los niveles de liquidez observadas en el sistema; siendo relevante añadir que el Banco mantiene disponible un alto porcentaje de sus líneas de financiamiento con entidades del exterior, y mantiene también la posibilidad de efectuar repos de cartera con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) como alternativas de liquidez. Igualmente resulta positivo para la clasificación el respaldo implícito que ostenta Interbank al formar parte del Grupo Intercorp, el mismo que tiene presencia en diversos sectores de la actividad económica peruana, permitiéndole acceder a una amplia red de canales de distribución.

También resulta favorable también la experiencia y profesionalismo de los miembros que conforman el Directorio y la plana gerencial del Banco. Por otra parte, resulta relevante mencionar que, a la fecha del presente informe, Interbank cuenta con una clasificación de riesgo internacional Baa1 otorgada por Moody's Investors Service a su deuda senior, con perspectiva Estable.

No obstante a lo señalado anteriormente y, en el marco de las medidas implementadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) ante efectos del COVID-19, se considera que Interbank continúa manteniendo una participación relevante de créditos reprogramados por COVID-19 dentro de sus colocaciones al corte evaluado, exhibiendo un saldo de S/5,499.3 millones que representa el 12.53% del total de cartera, a pesar de la reducción respecto a lo reportado en el cierre 2021 (S/6,266.6 millones que representó el 14.56% de la cartera bruta de diciembre 2021). Así también, mantiene S/1,829.3 millones de créditos reprogramados por Reactiva Perú, cuya exposición está en parte respaldada por garantía del Gobierno. Si bien se observa una tendencia decreciente en los créditos reprogramados del Banco, éstos todavía suponen un aumento en el riesgo de deterioro de la cartera de créditos, siendo posible que surjan ajustes en los ratios de morosidad del Banco, al igual que el sistema financiero local en general, a medida que culminen los periodos de gracia de los préstamos reprogramados. Cabe indicar que, del total reprogramado por COVID-19 de Interbank (excluyendo Reactiva), el 75% corresponde a la banca personas (restante a la banca comercial), siendo relevante el fortalecimiento de la gestión de seguimiento y cobranza, aunado a políticas de crédito prudentiales, considerando la mayor vulnerabilidad de dicho segmento ante coyuntura inflacionaria actual que presiona la capacidad de pago de los deudores. También se considera que, en un contexto de alza de tasas de interés por parte del BCRP, Interbank mantiene el reto de trasladar dichos costos hacia las tasas activas a una velocidad prudencial que le permita a su vez impulsar el spread financiero hacia niveles prepandemia y generar una mejora sostenida en los indicadores de rentabilidad y márgenes del Banco. Por último, si bien se valora la tendencia decreciente en el nivel de concentración de los principales depositantes al corte evaluado, resulta importante que dichos niveles logren mantenerse sostenidamente en los siguientes periodos.

Referente al desempeño financiero al primer semestre 2022, los activos totales retrocedieron en 3.31% respecto al cierre 2021, atribuido a la reducción de caja y bancos explicado en parte por la optimización del balance a través de la cartera de préstamos e inversiones, aunado a la reducción de los depósitos de ahorro y plazo fijo de clientes ante la utilización de liquidez por parte del público y la desincentivación del Banco de depósitos costosos. En esa línea, los préstamos brutos presentaron un aumento de 1.96% semestral, primordialmente en créditos minoristas (consumo no revolvente y revolvente) e hipotecarios y, en menor medida créditos corporativos. Con relación a los indicadores de calidad de cartera, los mismos mostraron mejora al reducirse el ratio de cartera atrasada sobre colocaciones brutas se redujo a 2.79%, desde 3.62% en diciembre 2021, atribuido a la disminución de los créditos vencidos ante castigos realizados. A consecuencia de lo anterior, la cartera problema⁴ sobre las colocaciones brutas también retrocedió a 3.38%, desde 4.17% en diciembre 2021, comparando en niveles más favorables que el promedio de la banca múltiple (5.49%) y bancos grandes (5.48%). En cuanto a la cartera crítica (créditos clasificados en categoría Deficiente, Dudoso y Pérdida), la misma disminuyó a 4.42% desde 5.45% en diciembre 2021 ante mayores castigos. Cabe añadir que, al corte evaluado, los créditos que estuvieron sujetos a reprogramación por COVID-19 sumaron S/5,499.3 millones (12.53% de la cartera bruta), reduciéndose respecto a los S/6,266.6 millones del cierre 2021 (14.56% de la cartera bruta), ante el restablecimiento de los pagos por parte de los deudores, aunque todavía existiendo un riesgo crediticio ante aún relevante participación de los reprogramados dentro de las colocaciones. Así también se destaca que, el Banco mantiene S/1,829.3 millones (S/1,974.2 millones en diciembre 2021) de créditos reprogramados por Reactiva Perú, cuya exposición está respaldada parcialmente por garantía del Gobierno. Por otro lado, el stock de provisiones totalizó S/2,110.7 millones, aumentando en 2.11% respecto al cierre del ejercicio 2021, propiciando una mejora en la cobertura sobre la cartera problema a 142.44%, desde 115.27% en diciembre 2021 (Bancos Grandes: 104.06% en junio 2022). Mientras que, las coberturas sobre la cartera crítica mejoraron a 104.63%, desde 84.75% en diciembre 2021 (Bancos Grandes: 88.83%). Es importante señalar que, el Banco mantiene, a junio 2022, un superávit de provisiones por S/567.7 millones con respecto a las requeridas por el regulador.

Referente a los indicadores de liquidez y, acorde con lo observado a nivel del sistema en general, se observa una normalización en los niveles de liquidez del Banco, especialmente ante el ajuste observando en el ratio de liquidez regulatorio en moneda nacional que se reduce a 30.65%, desde 42.76% en diciembre 2021, aunque continúa por encima de los bancos grandes (26.53%); mientras que en el caso del ratio de liquidez en moneda extranjera, se muestra un ligero ajuste a 57.65%, desde 59.94% en diciembre 2021 (45.34% en promedio de bancos grandes). Por otro lado, resulta relevante indicar que los Ratios de Cobertura de Liquidez en moneda nacional y extranjera, se ubican en 130.19% y 256.51%, respectivamente, al corte de junio 2022. Con referencia a los niveles de solvencia, el Ratio de Capital Global se ubicó en 15.25%, desde 15.87% respecto a diciembre 2021, lo cual se explica por el crecimiento de los activos ponderados por riesgo (+4.69%) ante el crecimiento de las colocaciones brutas, en mayor proporción que el patrimonio efectivo (+0.59%) cuyo crecimiento responde a la capitalización del 50% (entre acciones comunes y reservas legales) de las utilidades del año 2021 según lo aprobado en Junta General de Accionistas del 29 de marzo de 2022 y fue en parte contrarrestado por la presión que ejerce la partida de ajustes al patrimonio (+96.92% semestral) asociada a pérdidas no realizadas por valorización de inversiones.

Al término del primer semestre 2022, la utilidad neta de Interbank registró un saldo de S/598.9 millones, registrando un crecimiento interanual de 66.69% frente al mismo periodo del ejercicio previo, explicado primordialmente por el efecto combinado de i.) menores provisiones para créditos directos, ante recuperación económica que ha permitido a los deudores cumplir con sus obligaciones mejorando la calidad de la cartera; ii.) sumado al crecimiento de los ingresos financieros (+14.65%) impulsados principalmente por los

⁴ Créditos refinanciados y reestructurados + créditos vencidos y en cobranza judicial

intereses de la cartera directa ante el mayor volumen de la misma e incremento de tasas. El comportamiento anterior, fue en parte atenuado ante el crecimiento de los gastos financieros (+39.69%) asociados al aumento de tasas pasivas acorde con el comportamiento de la tasas de referencia del BCRP, así como gastos operacionales. El margen neto registrado por el banco se ubicó en 26.37%, mejorando respecto al 18.13% de junio 2021. El conjunto de todo lo anterior, permitió una mejora tanto en el retorno promedio de los activos (ROAA), como en el retorno promedio del patrimonio (ROAE), que crecen a 2.14% y 22.89%, respectivamente (1.77% y 18.49%, respectivamente en diciembre 2021), situándose en niveles más favorables que el promedio de la banca múltiple y bancos grandes.

Finalmente, Moody's Local continuará monitoreando el desempeño de los principales indicadores financieros y capacidad de pago de Interbank, toda vez que aún no es posible determinar el efecto final de las reprogramaciones realizadas. Moody's Local comunicará oportunamente al mercado cualquier variación en nivel de riesgo actual del Banco y de los instrumentos clasificados.

Factores que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Debido a que las clasificaciones vigentes son las más altas posibles, no se consideran factores que puedan mejorar la clasificación.

Factores que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Incremento y/o deterioro significativo en los créditos que han sido reprogramados producto del impacto de la pandemia COVID-19, comprometiendo la generación de flujos futura del Banco que resulte en ajustes importantes en sus indicadores de calidad de cartera, liquidez y solvencia.
- » Deterioro en los indicadores de calidad de cartera del Banco.
- » Ajuste en la cobertura de la cartera problema con provisiones que genere exposición patrimonial al Banco.
- » Deterioro en los márgenes e indicadores de rentabilidad, así como en los indicadores de solvencia y liquidez.
- » Aumento en los descalces entre activos y pasivos, aunado a un acceso restringido al crédito y/o baja disponibilidad de líneas de crédito.
- » Incremento en la competencia del sector que impacte negativamente en el crecimiento del portafolio de colocaciones.
- » Pérdida del respaldo patrimonial.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. - INTERBANK

	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Colocaciones Brutas (S/ Millones)	43,886	43,041	41,594	36,166	32,518
Ratio de Capital Global	15.25%	15.87%	16.99%	15.15%	15.79%
Ratio de Liquidez en M.N.	30.65%	42.76%	58.06%	26.85%	23.93%
Ratio de Liquidez en M.E.	57.65%	59.94%	56.73%	61.92%	57.65%
Cartera Problema / Colocaciones Brutas	3.38%	4.17%	4.09%	3.32%	3.28%
Provisiones / Cartera Problema	142.44%	115.27%	168.09%	139.55%	140.49%
ROAE	22.89%	18.49%	4.34%	21.55%	20.67%

Fuente: SBS, Interbank / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

El 1 de junio de 2021, se comunicó que como consecuencia de la entrega de acciones, producto de la capitalización de utilidades acordada en la JGA del 25 de marzo de 2021, Intercorp Financial Services Inc. incrementó su participación accionaria en 236,735.145 acciones, con lo cual su participación aumentó a 98.94%, desde 98.84%.

El 13 de julio del 2021, el Directorio del Banco acordó por unanimidad ejercer la opción de rescate para la Tercera Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados, rescate que deberá contar con aprobación previa de la SBS. Cabe señalar que, la Tercera Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados tiene un saldo en circulación de S/110.0 millones, con tasa de interés variable VAC +3.50% y con vencimiento original para el 9 de setiembre de 2023. Por otra parte, el 24 de agosto de 2021, en sesión de Directorio, se aprobaron

los siguientes puntos: i) aprobar el Cuarto Programa de Bonos Subordinados hasta por US\$300.0 millones o su equivalente en Soles; ii) aprobar el Tercer Programa de Bonos Corporativos hasta por US\$300.0 millones o su equivalente en Soles; y, iii) aprobar el Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables hasta por US\$200.0 millones o su equivalente en Soles. En esa línea, se destaca que el 30 de setiembre de 2021, el Banco rescató la Tercera Emisión de Bonos Subordinados mencionada líneas arribas. Así también, el 16 de diciembre de 2021 se publicó hecho de relevancia mediante la cual la SMV a través de la Resolución No. , aprobó la exclusión de los valores mobiliarios denominados Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco Internacional del Perú S.A.A. – Tercera Emisión.

Por otro lado, el 2 de setiembre de 2021, Moody's Investors Service bajó la clasificación de riesgo de contraparte de Interbank a Baa1, desde A3, en línea con la rebaja en la clasificación soberana del Gobierno del Perú a Baa1, desde A3. Cabe añadir que, Moody's Investors Service mantuvo la clasificación Baa1 a los depósitos de largo plazo de Interbank, así como la perspectiva en Estable.

El 14 de diciembre de 2021, mediante hecho de relevancia, se comunicó que en la Junta General de Accionistas en sesión del 25 de marzo de 2021, el Directorio acordó, por unanimidad, comprometer la capitalización de S/166.0 millones provenientes de las utilidades generadas en el ejercicio 2021, a fin de que se consideren como parte del patrimonio efectivo del Banco. Esto aportó al Ratio de Capital Global al cierre del 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, en hecho de importancia del 22 de marzo de 2022, se comunicó que el Directorio aprobó la Emisión de Bonos Corporativos no garantizados a colocarse en el mercado internacional y/o nacional bajo la Regla 144-A y/o la Regulación S del U.S. Securities Act of 1933, con un plazo de vencimiento de hasta diez (10) años y hasta por un monto de USD 500'000,000.00 o su equivalente en Soles. Así también, en Junta General de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2022, se acordó la capitalización de utilidades del ejercicio 2021, por aproximadamente S/600,238,000, de los cuales S/480,190,226 fueron destinados al capital social y el remanente a constitución de reservas legales.

Al 30 de junio de 2022, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 3.5% interanual, impulsado principalmente por los sectores no primarios (+4.7%) ante la normalización de actividades afectadas en el 2021 por las medidas de confinamiento decretadas a lo largo del primer trimestre, además de un mayor gasto de las personas; mientras que el sector primario se vio afectado (-0.5%) ante la paralización de importantes unidades mineras por conflictos sociales, conllevando a que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ajuste la proyección de crecimiento para el año 2022 a 3.1%, desde 3.4%, considerando además el contexto local y el impacto de la coyuntura internacional en la economía. Por otro lado, la tasa de interés de referencia se ha venido incrementando hasta ubicarse en 6.75% a setiembre de 2022, como parte de una política no expansiva del BCRP a fin de controlar las presiones inflacionarias existentes, reflejado en una tasa de inflación que se ubica muy por encima del rango meta (8.40% interanual a agosto 2022).

El impacto de la pandemia en el Sistema Financiero Peruano conllevó a que el Gobierno, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y el BCRP hayan emitido durante el 2020 y 2021 diversas medidas para preservar la solvencia y liquidez del Sistema. Dentro de las medidas más relevantes decretadas por el Gobierno en el 2020 estuvo la creación de los Programa Reactiva Perú (S/60,000 millones), el Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa - FAE-MYPE (S/800 millones), FAE Turismo (S/500 millones), FAE Agro (S/2,000 millones) y el Programa de Garantías COVID-19 (S/5,500 millones), todos administrados por COFIDE. En el 2021 se creó el Programa de Apoyo Empresarial a las Micro y Pequeñas Empresas - PAE-MYPE (S/2,000 millones). En mayo de 2022, mediante el DU 011-2022, se dieron lineamientos adicionales para que las entidades financieras puedan reprogramar los créditos del Programa Reactiva Perú, ampliando el plazo máximo de acogimiento hasta el 31 de diciembre de 2022.

Por otro lado, la SBS permitió, en el 2020 y 2021, la reprogramación de créditos y flexibilizó los requerimientos regulatorios (patrimonio efectivo, reducción del límite global a 8.0%, flexibilización de las causales de intervención y de sometimiento a régimen de vigilancia, entre otros). Sin embargo, desde mediados del 2021 y en lo que va del 2022, se vienen retirando gradualmente las medidas excepcionales tomadas para preservar la liquidez y solvencia del Sistema. En diciembre de 2021, mediante Resolución SBS N° 3922-2021, se dispuso i) la constitución de provisiones específicas aplicables a los créditos reprogramados, y a los intereses devengados en situación Vigente, por cartera de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, asignándoles una categoría de riesgo mayor según los pagos realizados; ii) el extorno de intereses devengados no cobrados capitalizados por efecto de reprogramación; y iii) restricciones para la reversión de provisiones, debiendo ser reasignadas para constituir provisiones específicas obligatorias, entre otras. En cuanto a indicadores regulatorios, desde abril de 2022, se ha restablecido el requerimiento mínimo de 100% para el RCL en MN y ME y se ha dispuesto que, desde setiembre de 2022, el límite global se incremente a 8.5%.

Adicionalmente, la SBS ha venido dando nuevas medidas para el Sistema Financiero con la finalidad de adaptar la normativa actual a los estándares internacionales del Comité de Basilea, por lo que, mediante Resolución N° 03971-2021 del 14 de diciembre de 2021, aprobó el ratio de apalancamiento que entró en vigencia para la información trimestral que comprende el periodo de abril-junio 2022. Del mismo modo, mediante la Resolución SBS N° 03921-2021 del 23 de diciembre de 2021, actualizó el requerimiento de capital adicional por riesgo de concentración de mercado mediante la mejora en la identificación de este riesgo y el incremento de los requerimientos de capital (con plazo de adecuación progresivo hasta el 2023).

Por otro lado, el 19 de marzo de 2022, mediante el Decreto Legislativo N° 1531, se introdujeron cambios a la Ley 26702 (Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS), con la finalidad de fortalecer la solvencia y estabilidad del sistema financiero, optimizar procesos en las entidades y fomentar una mayor competencia. Uno de los cambios más relevantes del DL N° 1531 está relacionado a modificaciones a la normativa aplicable al patrimonio efectivo para adecuarla a Basilea III, por lo que el Decreto busca modificar su composición, establecer nuevos límites y requerimientos de capital (colchón de conservación, por ciclo económico y por riesgo de concentración de mercado) y mejorar la calidad de la deuda subordinada computable en el patrimonio efectivo, entre otros. Finalmente, se debe mencionar que, en agosto de 2022, se pre publicaron cinco proyectos de reglamentación en el marco de dicho Decreto Legislativo para recoger comentarios y sugerencias del público hasta noviembre de 2022, por lo que se espera que las entidades del Sistema Financiero se adecúen a la nueva normativa en el siguiente año fiscal.

Para mayor detalle sobre el resultado del Sistema Bancario Peruano al 30 de junio de 2022, ingrese a la sección Research de la web de Moody's Local a través del siguiente enlace (<https://www.moodylocal.com/country/pe/research>).

BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. - INTERBANK

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
TOTAL ACTIVOS	65,855,325	68,111,982	68,974,351	67,824,051	52,303,113	47,127,610
Fondos Disponibles	21,170,483	24,459,938	26,398,941	26,667,733	15,411,302	13,980,779
Colocaciones Vigentes	42,403,664	41,248,676	40,373,466	39,894,439	34,966,304	31,450,514
Créditos Refinanciados y Reestructurados	258,001	236,520	246,489	287,119	251,180	210,384
Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial	1,223,856	1,556,648	1,268,778	1,412,295	948,422	857,114
Colocaciones Brutas	43,885,521	43,041,843	41,888,733	41,593,854	36,165,906	32,518,012
Provisiones de Créditos Directos	(2,110,697)	(2,067,029)	(2,649,860)	(2,856,529)	(1,674,006)	(1,499,767)
Colocaciones Netas	41,746,460	40,946,116	39,207,623	38,705,354	34,458,946	30,985,778
Intereses, Comisiones y Cuentas por Cobrar	1,300,644	1,230,236	1,423,108	1,027,050	1,209,913	964,997
Bienes Realizables, Daciones y Adjudicaciones neto	17,510	17,861	16,167	17,009	23,376	23,824
Inversiones Financieras Permanentes	129,769	120,002	96,112	88,432	96,122	132,148
Activos Fijos Netos	348,950	368,630	364,843	381,142	408,218	420,455
TOTAL PASIVO	59,413,792	61,309,153	62,831,212	61,640,646	46,274,122	41,820,799
Depósitos y Obligaciones	43,545,310	44,952,125	45,175,813	44,512,824	35,497,589	31,239,288
Fondos Interbancarios	-	-	-	28,968	169,130	-
Adeudados y Obligaciones Financieras	1,652,652	1,734,949	2,329,281	1,580,132	1,720,327	1,858,824
Emisiones	6,552,993	6,935,727	6,887,039	6,515,890	5,845,416	5,436,774
Cuentas por Pagar	7,051,282	7,356,642	7,717,872	8,693,654	2,626,570	2,897,084
Intereses y Otros Gastos por Pagar	134,353	123,911	125,927	164,054	190,847	156,486
TOTAL PATRIMONIO NETO	6,441,533	6,802,829	6,143,139	6,183,405	6,028,991	5,306,811
Capital Social	5,423,560	4,943,370	4,943,370	4,704,975	3,919,066	3,452,022
Reservas	1,165,987	1,045,939	1,045,939	1,019,451	898,542	794,754
Resultados Acumulados	598,916	1,200,476	359,309	264,883	1,209,092	1,040,063

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Soles)	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Ingresos Financieros	2,271,636	4,070,771	1,981,418	4,302,847	4,624,948	4,009,524
Gastos Financieros	(555,373)	(892,473)	(397,564)	(1,018,674)	(1,232,151)	(1,038,351)
Margen Financiero Bruto	1,716,264	3,178,299	1,583,854	3,284,173	3,392,797	2,971,173
Provisiones para Créditos Directos	(393,583)	(434,788)	(617,836)	(1,977,504)	(916,502)	(797,474)
Margen Financiero Neto	1,322,681	2,743,510	966,018	1,306,670	2,476,295	2,173,698
Ingresos por Servicios Financieros	542,874	992,675	469,947	843,171	1,040,096	999,420
Gastos por Servicios Financieros	(227,064)	(413,386)	(194,966)	(345,279)	(345,543)	(346,619)
Gastos Operativos	(792,066)	(1,496,789)	(706,239)	(1,310,451)	(1,405,892)	(1,321,776)
Margen Operacional Neto	850,734	1,837,858	536,224	507,073	1,776,267	1,518,338
Ingresos (Gastos) Netos No Operacionales	37,806	(35,619)	(639)	(4,001)	9,367	21,127
Provisiones, Depreciación y Amortización	(116,790)	(217,703)	(100,897)	(206,765)	(168,929)	(175,301)
Utilidad (Pérdida) Neta	598,916	1,200,476	359,309	264,883	1,221,516	1,040,063

BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. – INTERBANK

INDICADORES FINANCIEROS	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Liquidez						
Disponible / Depósitos a la Vista y Ahorro	63.90%	71.33%	79.51%	88.18%	69.88%	71.41%
Colocaciones Netas / Depósitos Totales	95.87%	91.09%	86.79%	86.95%	97.07%	99.19%
20 Mayores Depositantes / Depósitos Totales	21.38%	21.27%	23.60%	23.62%	24.18%	19.51%
Fondos Disponibles / 20 Mayores Depositantes	227.37%	255.84%	247.58%	253.67%	179.57%	229.42%
Ratio de Liquidez M.N.	30.65%	42.76%	55.84%	58.06%	26.85%	23.93%
Ratio de Liquidez M.E.	57.65%	59.94%	60.32%	56.73%	61.92%	57.65%
Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) M.N.	78.40%	87.03%	87.74%	91.61%	71.08%	68.67%
Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) M.E.	13.89%	6.99%	19.92%	10.73%	30.65%	18.92%
Ratio de Cobertura Liquidez (RCL) M.N.	130.19%	199.29%	214.87%	221.80%	120.00%	120.44%
Ratio de Cobertura Liquidez (RCL) M.E.	256.51%	224.93%	202.35%	220.62%	200.95%	174.43%
Solvencia						
Ratio de Capital Global	15.25%	15.87%	16.49%	16.99%	15.15%	15.79%
Fondos de Capital Primario / Act. Ponderados por Riesgo	10.65%	10.88%	11.16%	11.53%	11.29%	11.36%
Cartera Atrasada / Patrimonio	19.00%	22.88%	20.65%	22.84%	15.73%	16.15%
Compromiso Patrimonial ⁽¹⁾	-9.76%	-4.03%	-18.47%	-18.71%	-7.87%	-8.15%
Calidad de Activos						
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	2.79%	3.62%	3.03%	3.40%	2.62%	2.64%
Cartera Atrasada + 90 días / Colocaciones Brutas	2.47%	3.00%	2.91%	3.23%	2.46%	2.49%
Cartera Problema ⁽²⁾ / Colocaciones Brutas	3.38%	4.17%	3.62%	4.09%	3.32%	3.28%
Cartera Problema ⁽²⁾ + Castigos / Colocaciones Brutas + Castigos	5.33%	7.22%	6.94%	6.11%	5.53%	5.50%
Provisiones / Cartera Atrasada	172.46%	132.79%	208.85%	202.26%	176.50%	174.98%
Provisiones / Cartera Problema ⁽²⁾	142.44%	115.27%	174.88%	168.09%	139.55%	140.49%
Provisiones / Cartera Crítica ⁽³⁾	104.63%	84.75%	117.37%	107.72%	91.78%	99.02%
Rentabilidad						
Margen Financiero Bruto	75.55%	78.08%	79.94%	76.33%	73.36%	74.10%
Margen Financiero Neto	58.23%	67.40%	48.75%	30.37%	53.54%	54.21%
Margen Operacional Neto	37.45%	45.15%	27.06%	11.78%	38.41%	37.87%
Margen Neto	26.36%	29.49%	18.13%	6.16%	26.41%	25.94%
ROAE*	22.89%	18.49%	6.34%	4.34%	21.55%	20.67%
ROAA*	2.14%	1.77%	0.58%	0.44%	2.46%	2.25%
Rendimiento sobre Activos de Intermediación*	5.93%	5.37%	5.73%	6.64%	8.73%	8.24%
Costo de Fondo*	1.61%	1.35%	1.41%	1.84%	2.81%	2.55%
Spread Financiero*	4.32%	4.02%	4.32%	4.80%	5.92%	5.70%
Otros Ingresos y Gastos / Utilidad Neta	6.31%	-2.97%	-0.18%	-1.51%	0.77%	2.03%
Eficiencia						
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	34.87%	36.77%	35.64%	30.46%	30.40%	32.97%
Eficiencia Operacional ⁽⁴⁾	38.27%	40.21%	38.01%	34.69%	34.32%	36.26%
Información Adicional						
Número de Deudores	1,120,513	981,799	922,590	970,041	1,088,368	981,063
Crédito Promedio (\$/)	41,982	43,362	44,551	37,777	33,190	31,070
Número de Personal	6,225	6,282	6,390	6,482	6,756	6,863
Número de Oficinas (según SBS)	172	189	195	215	255	270
Castigos LTM (\$/ Miles)	903,880	1,417,955	1,494,397	898,893	847,074	764,446
Castigos LTM / Colocaciones Brutas + Castigos LTM	2.06%	3.24%	3.51%	2.26%	2.41%	2.47%

*Últimos 12 meses.

(1) (Cartera Problema - Provisiones) / (Patrimonio Neto)

(2) Cartera Atrasada, Refinanciada y Reestructurada

(3) Crédito en situación Deficiente, Dudoso y Pérdida

(4) Gasto Operativo / (Utilidad Financiera Bruta + Ingresos Netos por Servicios Financieros + Ingresos Netos No Operacionales)

Anexo I

Historia de Clasificación^{1/}

Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank

Instrumento	Clasificación Anterior (al 31.12.21) ^{2/}	Perspectiva Anterior	Clasificación Actual (al 30.06.22)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	A+	Estable	A+	Estable	La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la Entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía.
Depósitos de Corto Plazo	ML A-1+.pe	Estable	ML A-1+.pe	Estable	Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables (Hasta por US\$200.0 millones o su equivalente en Soles)	ML A-1+.pe	Estable	ML A-1+.pe	Estable	Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
Segundo Programa de Bonos Corporativos (hasta por US\$300.0 millones o su equivalente en Soles)	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Primer Programa de Bonos Subordinados Octava Emisión (Hasta por S/300.0 millones)	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Segundo Programa de Bonos Subordinados Segunda Emisión (Hasta por S/450.0 millones)	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Segundo Programa de Bonos Subordinados Tercera Emisión (hasta por US\$125.0 millones)	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Tercer Programa de Bonos Subordinados (hasta por US\$300.0 millones o su equivalente en Soles)	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.

^{1/} El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible la página web de Moody's Local.

^{2/} Sesión de Comité del 28 de marzo de 2022.

Actividades Complementarias

De acuerdo a lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N° 032- 2015-SMV/01), si la Clasificadora en el año en que se realizó la clasificación recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de los mismos en relación a sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que, al 31 de agosto de 2022, los ingresos percibidos de Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank correspondientes a Actividades Complementarias representaron el 0.144% de sus ingresos totales.

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>) donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021, así como Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2021 y 2022 de Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank, así como información adicional proporcionada por la Compañía. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras vigente aprobada en Sesión de Directorio de fecha 02/08/2021. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría o no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

En la preparación de este material, Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. ha cumplido con sus obligaciones bajo la Ley del Mercado de Valores de Perú, Texto Unificado aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF, el Reglamento para Agencias de Calificación de Riesgos, aprobado por Resolución SMV No. 032-2015-SMV / 01, y cualquier otra regulación aplicable emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú, cuyas disposiciones prevalecerían sobre cualquier disposición incluida en este documento en caso de incompatibilidad entre las mismas.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa www.moody.com donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.